

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO COMARCAL DE LA COMARCA DEL BAJO ARAGON EL DIA 19 DE FEBRERO DE 2015 (Nº 1/15)

En la Ciudad de Alcañiz, siendo las veinte horas del día diecinueve de febrero de dos mil quince, se reúnen en el Salón de Sesiones de la sede comarcal previa citación cursada al efecto, los Consejeros que seguidamente se relacionan, en primera convocatoria, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Pleno del Consejo Comarcal.

Presidenta: D^a Ana Belén Andreu Pascual

Consejeros Asistentes:

Partido Popular:

D. José Miguel Celma Belmonte
D. Ignacio Carbó Espinosa
D^a Ana Isabel Fernández Romero
D^a María Elena Guarc Sancho
D^a Ángela Montañés Serrano
D. Marcos Espallargas Pallarés
D. José Javier de Miguel Martín
D. Javier Izquierdo Aznar
D. Agustín Ruiz Malumbres
D^a Esther Aznar Magallón
D. David González Pérez
D. Ignacio Esparrells Julián

Partido Socialista Obrero Español:

D. Manuel Cruz Ponz Ferrer
D. Raúl Campoy García
D. Luis Vicente Peralta Guillén
D. Pedro Luis Lamiel Ceperuelo
D^a Isabel Lecha Zapater
D^a Rosa M^a Clemente Margelí
D. David Lorenzo Celma
D. Carlos Eugenio Martín Silvestre
D. Alejandro Latorre Félez

Partido Aragonés:

D. Jesús Jubierre Cros
D. José Manuel Insa Vallés
D. Juan Carlos Anglés Gargallo
D^a M^a José Pascuala Gascón Cases
D. Julio Sisqués Daniel
D. Andrés Abad Espejo
D. Joaquín Magallón Mata

Izquierda Unida:

D. Raúl Andreu Tena
D^a Amor Pascual Carceller

Excusan su asistencia

D. Andrés Pascual Ramos Borraz
D. José Bolívar Franco
D. Jorge Pardo Sierra
D. Miguel Ángel Gracia Santos

Secretaria: D^a Amelia Molina Guimerá

A continuación, declarada abierta la sesión por la Presidencia, pasan a tratarse los puntos incluidos en el orden del día:

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, BORRADOR ACTA SESION ANTERIOR, ORDINARIA DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2014.-

Se somete a aprobación el borrador del acta de la sesión anterior, ordinaria de fecha 18 de diciembre de 2014, que obra en poder de los Sres. Consejeros, preguntando la Sra. Presidenta si quiere hacerse por los presentes alguna observación.

No realizándose observación alguna, el acta resulta aprobada por unanimidad.

2.-APROBACION PLAN RACIONALIZACION GASTO CORRIENTE PARA EL AÑO 2015.

De acuerdo con el dictamen de la C. I. de Hacienda, Desarrollo Económico y Régimen Interior de fecha 26 de enero de 2015.

Visto el Plan de Racionalización del gasto corriente de la Comarca del Bajo Aragón para el año 2015, elaborado con el objeto de conseguir una gestión de los recursos públicos con criterios de eficacia y austeridad, acorde con el actual contexto socio económico, y que se concreta en diversas medidas que afectan a : Comisiones de servicio y desplazamientos, telefonía fija y móvil, consumo eléctrico y de agua, reproducción gráfica de impresoras y equipos multifuncionales, correo y paquetería, material de oficina y contratos.

El Sr. Andreu Tena reitera lo ya expuesto en la Comisión Informativa en el sentido de que este Plan viene copiándose de año en año y cree que se podría pensar en alguna mejora y conocer los resultados.

El Sr. Abad Espejo responde que se ha estudiado, pero que ya están contempladas todas las medidas que pueden adoptarse en esta institución. En cuanto a los resultados, dice que estarán disponibles a primeros del mes de abril, de lo que se informará en Comisión, donde se recogerán también las aportaciones que puedan hacer los grupos para mejorar el documento.

A continuación, y sometido el asunto a votación, se adoptan, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Primero.- Aprobar el Plan de Racionalización del Gasto Corriente de la Comarca del Bajo Aragón para el año 2015.

Segundo.- Trasladar las medidas contenidas en el mismo a todos los trabajadores de la Comarca del Bajo Aragón para su debida observancia de manera inmediata a partir de su aprobación.

3.- APROBACION BASES DE LA CONVOCATORIA DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE AUXILIARES DE AYUDA A DOMICILIO.

De acuerdo con el dictamen de la C. I. de Acción Social de fecha 13 de febrero de 2015.

Se someten a la consideración del Consejo Comarcal las Bases elaboradas para la creación de una Bolsa de Trabajo de Auxiliares de ayuda a domicilio.

El sistema de selección es el concurso-oposición, y se requiere certificado de estudios primarios para acceder a la plaza.

La fase de oposición constará de un ejercicio teórico tipo test, siendo necesario superarlo para acceder a la fase de concurso, en la que se valorarán titulaciones académicas, certificados de profesionalidad, cursos de formación directamente relacionados con el puesto de trabajo y experiencia profesional.

Visto lo anterior, se adoptan, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar las Bases de la Convocatoria para la creación de una Bolsa de Trabajo de Auxiliares de Ayuda a Domicilio.

SEGUNDO.- Publicar la convocatoria de pruebas selectivas y sus correspondientes bases en el Boletín Oficial de la Provincia de Teruel.

4.- DESPACHO OFICIAL. INFORMACIÓN GENERAL. DAR CUENTA OTRAS RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA.

Se da cuenta de las Resoluciones dictadas por la Presidencia núms. 703/14 a 717/14, y 1/15 a 81/15, dándose el Consejo Comarcal por enterado.

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. Andreu Tena pregunta por la financiación de las Escuelas Infantiles, que quedó en el aire al aprobarse el presupuesto de la comarca para este año.

Responde la Sra. Presidenta que nos ha llegado la financiación básica, de lo que ya informó en una Junta de Portavoces, pero sobre Escuelas Infantiles no tenemos todavía ninguna noticia a día de hoy

El Sr. Celma Belmonte quiere hacer una apreciación en relación a los horarios de las Comisiones, ya que en la última convocatoria de la Comisión de Acción Social había dos horas diferentes y pide que se tenga más cuidado ya que supone un esfuerzo para los Consejeros asistir a las mismas.

La Sra. Presidenta acepta el ruego, dice que se intenta día a día ser escrupulosos y pide disculpas por los errores que se hayan cometido. Igualmente el Sr. Lamiel explica que la Comisión se hizo el viernes porque él no podía estar el lunes y dice que el error en el horario hay que disculparlo y disculpar a quien lo hizo, como un simple error humano

Y no habiendo otros asuntos que tratar, la Presidencia levanta la sesión siendo las veinte horas, veinte minutos, de la que se extiende la presente acta, de la que yo, como secretaria, doy fe.

Vº Bº
La Presidenta,

La Secretaria,

DILIGENCIA: Que extendiendo yo, la Secretaria, para hacer constar que la presente acta ha quedado extendida en tres folios de papel timbrado de la Comunidad Autónoma de Aragón, serie V, números 0083843 a 0083845, ambos inclusive.

En Alcañiz, a 25 de marzo de 2015.

La Secretaria,

Fdo. Amelia Molina Guimerá